

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

123**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social del número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Adamowitz Freddy Villamar Lasso, don Juan Antonio Moncayo Cumbicus, don Ernesto Vicente Ortega Orrala (autos número 1.229 de 2010) y don Alfonso Ampudia Pérez (autos número 1.300 de 2010), contra “Implanta Alternativas de Protección, Sociedad Limitada”, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.229 de 2010 y acumulado número 1.300 de 2010, se ha acordado citar a “Implanta Alternativas de Protección, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de abril de 2012, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Implanta Alternativas de Protección, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.174/12)